

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 7/2026** que tendrá lugar **por vía telemática el 12 de mayo de 2026**, a las 17:00 horas en primera convocatoria, **17:30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de la CDI 5/2026 y CDI 6/2026.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:  
Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza a cuarenta y nueve colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria.
3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo electrónico, la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta pendientes de aprobación, petición de dictamen y normativa a dictaminar.

Madrid, 4 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

**SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

